

PARA: Lcda. María Fernanda Vargas Córdova, Mgtr.

ASUNTO: Entrega de Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas.

De mi consideración:

Luego de un atento saludo, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, y una vez socializada la información requerida con las diferentes direcciones, jefaturas y departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Simón Bolívar, mediante Memorándum No. GADMCSB-PS-2025-098-M, me permito poner en su conocimiento la entrega del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, elaborado con base en los reportes técnicos, administrativos y financieros proporcionados por cada una de las áreas institucionales

Este informe consolida la información correspondiente a los principales ejes de gestión municipal desarrollados durante el ejercicio fiscal 2025, abordando los siguientes temas:

1. ¿Cuál fue el presupuesto total asignado al GAD Municipal durante el ejercicio fiscal 2025 y qué porcentaje de este fue efectivamente ejecutado?
2. ¿Qué obras fueron ejecutadas durante el año 2025 y cuál fue su alcance e impacto en la comunidad?
3. ¿Qué proyectos sociales fueron implementados durante el período 2025 y cuáles fueron sus beneficiarios, cobertura y resultados en los sectores vulnerables del cantón?
4. ¿Qué convenios interinstitucionales se suscribieron durante el año 2025, cuál fue su objeto, qué instituciones participaron y cuál es su grado de ejecución?
5. ¿Qué ordenanzas y normativas fueron aprobadas durante el período 2025 y cuáles han sido sus principales beneficios para la ciudadanía?
6. ¿Qué gestiones y actividades relevantes se han realizado en el Registro de la Propiedad y cuáles han sido sus resultados?
7. ¿Cuál es la situación actual de las rentas municipales y qué acciones se han implementado para su fortalecimiento y mejora en la recaudación?
8. ¿En qué medida se ha cumplido la planificación operativa institucional del GAD Municipal correspondiente al año 2025 y cuáles son sus principales resultados?

En tal virtud, remito a su autoridad el presente informe preliminar junto con el formulario correspondiente, para su revisión, conocimiento y fines pertinentes dentro del proceso institucional de Rendición de Cuentas.

1. ¿Cuál fue el presupuesto total asignado al GAD Municipal durante el ejercicio fiscal 2025 y qué porcentaje de este fue efectivamente ejecutado?

Se presenta el detalle de la ejecución del presupuesto 2025, tanto de ingresos como de gastos.

TABLA 1

1. Análisis de ingresos

Ingresos

DETALLE	VALOR USD	FECHA DE APROBACION
PRESUPUESTO INICIAL	7,051,640.44	Resolución 145-2024-CM-GADMCSB 09 diciembre 2024
PRIMERA REFORMA	331,212.92	Resolución 21-2025-CM- GADMCSB 21 de febrero de 2025
SEGUNDA REFORMA	1,972,937.63	Resolución 36-2025-CM- GADMCSB-
TERCERA REFORMA	1,934,963.35	Resolución 104-2025-CM- GADMCSB, 29 de Agosto 2025
CUARTA REFORMA	35,000.00	Resolución 144-2025- CMGADMCSB,25 de noviembre del 2025
QUINTA REFORMA	7,361.08	Resolución 158-2025-CMGADMCSB, 15 de diciembre de 2025
SEXTA REFORMA	757,413.20	Resolución 161-2025-CMGADMCSB, 23 de diciembre del 2025
PRESUPUESTO CODIFICADO	12,090,528.62	

En el transcurso de la ejecución presupuestaria el presupuesto inicial ascendió en USD\$ 12, 090,528.62.

A continuación, se detalla cuadro resumen en el cual se podrá observar el comportamiento de los ingresos y egresos acorde a su naturaleza económica.

TABLA 2

Ingresos acordes a su naturaleza económica.

CODIGO	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEVENGADO	% RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	2241605,64	227.223,96	2.468.829,60	2.544.168,01	1.984.118,81	103%	80%
2	INGRESOS DE CAPITAL	2.930.492,21	572.550,32	3.503.042,53	3.482.297,78	2.597.258,99	99%	74%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.879.542,59	4.239.113,90	6.118.656,49	1.449.274,71	1.449.274,71	24%	24%
	T O T A L	7.051.640,44	5.038.888,18	12.090.528,62	7.475.740,50	6.030.652,51	62%	50%
	F U E N T E C E D U L A S P R E S U D 2 5 P U E S T A R I A D E I N G	R E S O S A L 3 1 D E I C I E M B R E 2 0						

En la tabla 2 se puede observar el presupuesto de **Ingresos codificado**, devengado y recaudado con el fin de conocer el porcentaje de ejecución el devengado equivale al 62% y a su vez el **porcentaje recaudado es de 50% (porcentaje ejecutado efectivamente)** con relación al presupuesto Codificado. Los Ingresos Corrientes se devengaron USD \$ 2.544.168,01 equivalente al 103% en relación al presupuesto codificado se recaudó 1.984.118,81 logrando una recaudación efectiva del 80 % del total codificado Como se puede observar durante el año 2025 los ingresos corrientes se recaudaron en términos porcentuales 80% en relación al presupuesto codificado mientras que los ingresos de capital se recaudaron en menor porcentaje 74.%, en relación al presupuesto codificado, los ingresos de financiamiento obtuvieron el 24 % (ver tabla 2).

TABLA 3

Ingresos propios de la Gestión

CODIGO DENOMINACION	ASIGNACION		RECAUDADO	DEVENGADO		% DEVENGADO	% RECAUDADO
	INICIAL	REFORMA		CODIFICADO			
11 IMPUESTOS	409.450,53	0,00	409.450,53	594.051,93	488.202,33	145%	119%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	464.494,54	0,00	464.494,54	383.448,52	305.784,68	83%	66%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	54.930,51	0,00	54.930,51	47.218,76	47.218,76	86%	86%
19 OTROS INGRESOS	821,16	0,00	821,16	453,01	453,01	55%	55%
20 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00	7.361,08	7.361,08	7.361,08	905,71	100%	12%
TOTAL	929.696,74	7.361,08	937.057,82	1.032.533,30	842.564,49	110%	90%
FUENTE CEDULAS PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEM BRE 2025							

Los Ingresos Propios de Gestión ascienden a la suma de US \$ **1, 984,118.81** que equivale al 80 % del codificado, producto de la recaudación de Impuestos, Tasas y Contribuciones, recursos que son competencia de la gestión de cobro del GAD Municipal; es importante indicar que la recaudación de los impuestos a los predios rústicos y a los predios urbanos y las Tasa y Contribuciones es la principal fuente de financiamiento de los ingresos propios municipales.

TABLA 4

Ingresos Corrientes y de inversión (recaudación efectiva).

Código	Partida	Codificado	Recaudado	%Recaudado
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.539.132,86	1.142.460,03	74%
180601	De compensación a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	1.395.948,72	1.019.413,00	73%
180643	Del Presp.General del Estado Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	143.184,14	123.047,03	86%

28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.495.681,45	2.596.353,28	74%
280111	De Convenios Legalmente Suscritos	238.467,73	217.723,02	91%
280601	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	3.257.213,72	2.378.630,26	73%
	TOTAL	5.034.814,31	3.738.813,31	74%
	FUENTE CEDULAS PRES UPUETARIAS DE GAS TOS AL 3 1 DE DICIEM B RE 2 0 2 5			

Las Transferencias del Gobierno Central, provenientes de los ingresos permanentes y no permanentes del Modelo de Equidad Territorial del grupo 1806019 se recaudaron en el periodo de enero a diciembre en US\$1'019.413,00 y del grupo 2806019 US\$ 2'378.630,26; mientras que por los ingresos del grupo 1806439 se recaudaron USD\$123.047,03 y por trasferencias recibidas del grupo 2801119 aporte del Ministerio de **Inclusión Económica y Social-MIES** por USD\$ 217.723,02 para la ejecución de proyectos sociales en convenio con el GAD Municipal (ver tabla 4).

TABLA 5

Ingresos de Financiamientos

Código	Partida	Codificado	Recaudado	%Recaudado
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	4.688.727,35	985.617,06	21%
360201	Del Sector Público Financiero	1.972.937,63	930.606,87	47%
360204	Del Sector Privado no Financiero	2.715.789,72	55.010,19	2%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.429.929,14	463.657,65	32%
380101	De Cuentas Por Cobrar	1.182.701,63	457.352,76	39%
380103	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores-Construccion de Obras	78.082,64	6.304,89	8%
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresa	593,58	0,00	0%
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	168.551,29	0,00	0%
	T O T A L	6.118.656,49	1.449.274,71	24%

Durante el período analizado, se codificaron ingresos por un total de **\$6, 118,656.49**, de los cuales se recaudaron efectivamente **\$1, 449,274.71**, representando un nivel de ejecución global del 24%. En el rubro de Financiamiento Público, se codificaron \$4, 688,727.35 y se recaudaron **\$985,617.06**, lo que equivale a un **21%** de ejecución. Dentro de este grupo, el financiamiento proveniente del sector público financiero mostró el mejor desempeño, con una recaudación de \$930,606.87, correspondiente al 47% de lo codificado para esta partida. Por el contrario, el sector privado no financiero evidenció una baja recuperación, con solo \$55,010.19 recaudados frente a los \$2, 715,789.72 codificados, reflejando un porcentaje crítico del 2%.

Respecto a las Cuentas Pendientes por Cobrar, se codificaron ingresos por **\$1, 429,929.14**, logrando recaudar **\$463,657.65**, equivalente a un 32% de ejecución. En particular, las cuentas por cobrar registraron un nivel de recaudación del 39%, con \$457,352.76 recaudados sobre los \$1, 182,701.63 codificados. Sin embargo, los anticipos por devengar, relacionados con ejercicios anteriores y construcción de obras, mostraron niveles bajos o nulos de recuperación, con montos recaudados que van desde cero hasta apenas el 8% del monto codificado. En conjunto, la diferencia entre los ingresos codificados y los recaudados asciende a un déficit de **\$4, 669,381.78**, impactando negativamente en la disponibilidad de recursos para la ejecución del gasto público.

Cabe destacar que los grupos 360201 y 360204 corresponden a ingresos por préstamos reembolsables para la ejecución de obras. En particular, el grupo 360201, perteneciente al sector público financiero, corresponde a los registros por transferencia recibida por crédito del BDE 46185 **USD 930,606.87**, equivalentes a un **47%** del monto codificado. **USD 1'972.937.63**. Lo que significa que más de la mitad del crédito no se recibió. Representando un desempeño moderado-bajo frente al 100% codificado. Quedando un saldo por devengar de **\$ 1,042,330.76** de conformidad en el Informe de evaluación No BDE –GSZ-2024-0501-M del 14 de Noviembre 2024 para la ejecución de la obra de Regeneración Urbana del Parque Central y Malecón Simón Bolívar Incluye Aceras, Bordillos, Calzada, Iluminación y Obras Complementarias del Cantón Simón Bolívar, Provincia del Guayas por el monto de **USD 2 '429.262.45** incluido el IVA según la distribución de los recursos el crédito del BDE 46185 de **USD 1'972.937.63** y el aporte del GAD Municipal **USD 456,324.82**. Por su parte, el grupo 360204, que corresponde al sector privado no financiero, mostró un codificado de **USD 2'715,789.72** con una recaudación efectiva mucho menor, con **USD 55,010.19**, equivalente a un 2%. Que corresponde a registro por Monto de Inversión planilla # 5 de consorcio Mariscal Sucre por contrato PS-GADMCSB-002-2023 Regeneración Urbana de la AV. Mariscal Sucre y CDLAS San Miguel, San Pedro de Venecia, Laureles, quedando un saldo por devengar en la partida presupuestaria de **USD 2' 660,779.53**.

Esta diferencia evidencia una brecha importante en relación al codificado valores que fueron presupuestado **USD 780,826.37** para registros de planillas de Consorcio Mariscal Sucre y **USD 1'934,963.35** para la ejecución de la obra construcción integral en la infraestructura vial de la zona urbana que incluye asfaltado de calles aceras y bordillos, señalización horizontal y vertical de la cabecera cantonal y la construcción de aceras, bordillos y adoquinado vehicular en el recinto santo domingo, cantón simón bolívar,

iSimón que cambiamos!

provincia del guayas no se evidencia un registro de que el presupuesto inicial en la partida antes mencionada en la recuperación de estos préstamos y sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de cobranza y seguimiento en esta categoría. Asimismo, los ingresos del grupo 380101, relacionados con cuentas por cobrar, alcanzaron una recaudación de **USD 457,352.76**, que representa un 39% del monto esperado. Este porcentaje indica una capacidad moderada de recuperación de recursos pendientes. Por otro lado, los anticipos por devengar de ejercicios anteriores vinculados a construcción de obras (grupo 380103) reflejan una recaudación limitada, con un monto de **USD 6,304.89** y un porcentaje del 8%. En contraste, los grupos 380107 y 380108, que también corresponden a anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas, no registraron ingresos recaudados, manteniendo un nivel de ejecución del **0%**.

2. ANÁLISIS DE GASTOS

GASTOS

TABLA 6

CODIGO DENOMINACION		INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEVENGADO
5	EGRESOS CORRIENTES	2.241.605,64	57.826,51	2.299.432,15	2.109.765,69	2.109.765,69	92%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	3.708.806,66	4.335.408,50	8.044.215,16	2.798.770,94	2.798.770,94	35%
8	EGRESOS DE CAPITAL	73.428,00	-20.700,00	52.728,00	39.139,09	39.139,09	74%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.027.800,14	666.353,17	1.694.153,31	1.370.761,14	1.370.761,14	81%
	TOTAL	7.051.640,44	5.038.888,18	12.090.528,62	6.318.436,86	6.318.436,86	52%
FUENTE CEDULAS P RESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025							

El presupuesto de gastos comprometido al 31 de diciembre del año 2025 ascendió a \$ 6.318.436,86 representando el 52 % (porcentaje efectivamente ejecutado) de los gastos totales. Presupuestados codificado \$ 12.090.582.62, en tanto que el presupuesto devengado se ubicó en, \$ 6.318,436.86.

TABLA 7

CODIGO DENOMINACION		INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEVENGADO
5	EGRESOS CORRIENTES	2.241.605,64	57.826,51	2.299.432,15	2.109.765,69	2.109.765,69	92%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	3.708.806,66	4.335.408,50	8.044.215,16	2.798.770,94	2.798.770,94	35%
8	EGRESOS DE CAPITAL	73.428,00	-20.700,00	52.728,00	39.139,09	39.139,09	74%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.027.800,14	666.353,17	1.694.153,31	1.370.761,14	1.370.761,14	81%
	TOTAL	7.051.640,44	5.038.888,18	12.090.528,62	6.318.436,86	6.318.436,86	52%
FUENTE CEDULAS P RESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025							

Los gastos más representativos y que tuvieron mayor peso en la ejecución (compromiso) del presupuesto Municipal del año 2025, fueron en su orden: los gastos de inversión 35%, corrientes 92%, financiamiento 81% y de capital 74% (Ver tabla 7).

TABLA 8

Resumen Egresos Devengados (Periodo Enero-diciembre 2025)

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEVENGADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	1.456.146,02	1.417.059,40	1.417.059,40	97%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	421.780,00	309.326,85	309.326,85	73%
56	EGRESOS FINANCIEROS	349.681,68	334.921,86	334.921,86	
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	13.592,00	3.471,76	3.471,76	26%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	58.232,45	44.985,82	44.985,82	77%
	TOTAL	2.299.432,15	2.109.765,69	2.109.765,69	92%
FUENTE CEDULAS PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025					

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEVENGADO
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	966.749,69	948.417,37	948.417,37	98%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.454.348,06	1.208.151,07	1.208.151,07	83%
75	OBRAS PÚBLICAS	5.513.327,46	533.401,58	533.401,58	10%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	7.720,03	7.191,00	7.191,00	93%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	102.069,92	101.609,92	101.609,92	100%
	TOTAL	8.044.215,16	2.798.770,94	2.798.770,94	35%
FUENTE CEDULAS PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025					

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEVENGADO
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	52.728,00	39.139,09	39.139,09	74%
	TOTAL	52.728,00	39.139,09	39.139,09	74%

Los **egresos corrientes** se devengaron en USD 2.109.765,69 con un nivel de ejecución de 92% del monto codificado USD 2.299.432,15 recursos destinados principalmente al pago de remuneraciones del personal administrativo, pago de servicios básicos y adquisiciones de bienes y servicios, necesarios para el normal funcionamiento de la entidad; y, pago de intereses de la deuda pública, aporte del 1.5 por mil para la Asociación de Municipalidades Ecuatoriana (AME) y Contraloría General del Estado

- **Código 51 Egresos en Personal**, se devengo en USD 1.417.059,40 con un nivel de ejecución del 97% frente al codificado de USD 1.456.146,02.
- **Código 53 Bienes y Servicios de Consumo**, se devengo en USD 309.326,85 con un nivel de ejecución del 73% frente al codificado de USD 421.780,00.
- **Código 56 Egresos Financieros**, que corresponde a los intereses de la amortización de los Crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador se devengo en USD 334.921,86 frente al codificado USD 349.681,68.
- **Código 57 Otros Egresos Corrientes**, que corresponde en mayor porcentaje a los gastos destinados en la contratación de seguros, se devengo en USD 3.471,76 con un nivel de ejecución de 26 % frente al codificado USD 13.592,00.
- **Código 58 Transferencias y Donaciones Corrientes**, gastos de aportación del 5 por mil AME y Contraloría General del Estado se devengo en USD 44.985,82 con un nivel de ejecución del 77%, frente al codificado USD 58.232,45.

Los **Gastos de Inversión**, orientados a la ejecución de proyectos y programas de desarrollo local, presentaron un presupuesto codificado de USD 8.044.215,16, de los cuales se comprometieron y devengaron USD 2.798.770,94, alcanzando una ejecución del 35%, reflejando una limitada capacidad de ejecución en este componente.

Durante el período analizado, el total de los gastos se devengaron en USD 2.798.770,94, con un nivel de ejecución del 35 % del monto codificado USD 8.044.215,16. En este sentido, se evidencia una baja ejecución presupuestaria, ya que poco más de un tercio del presupuesto total ha sido utilizado.

El análisis de la ejecución presupuestaria revela un comportamiento desigual entre los distintos rubros de gasto:

- **Grupo 71** Los egresos en personal para inversión presentan una ejecución del 98%, con un monto devengado de USD 948.417,37 sobre un presupuesto codificado de USD 966.749,69.

- **Grupo 73** Los bienes y servicios para inversión alcanzan una ejecución del 83%, equivalente a USD 1.208.151,07 devengados de un total codificado de USD 1.454.348,06.
- **Grupo 77** Otros egresos de inversión muestran un 93% de ejecución, con USD 7.191,00 devengados sobre USD 7.720,03 presupuestados.
- **Grupo 75** En contraste, el rubro de obras públicas, que concentra la mayor asignación presupuestaria con USD 5.513.327,46 codificado, registra una ejecución crítica del 10%, equivalente a solo USD 533.401,58 devengados, siendo este el principal factor que reduce el nivel global de ejecución al 35%, con un total devengado de USD 2.798.770,94 de un presupuesto codificado de USD 8.044.215,16.
- Finalmente, del **Grupo 78** las transferencias y donaciones para inversión alcanzan un 100% de ejecución, con 101.609,92 devengados sobre 102.069,92 codificados, en este rubro se registran las transferencias Empresas Públicas EMVIAL EP, USD 100.000,00 y por Jubilación Patronal USD 1.609,92.

Gastos de Capital, destinados a la adquisición de bienes de larga duración, contaron con un presupuesto codificado de **USD 52.728,00**, de los cuales se comprometieron y devengaron **USD 39.139,09**, alcanzando una ejecución del **74%**, lo que representa un nivel de cumplimiento aceptable. Durante el período analizado los Egresos de Capital se devengaron USD 39.139, 09 con un nivel de ejecución del 74% del codificado USD 52.728, 00 gastos que se originaron por la adquisición de activos fijos para la entidad.

Los **Gastos De Aplicación Del Financiamiento**, relacionados con el cumplimiento de obligaciones financieras, como la amortización de la deuda pública y el manejo del pasivo circulante registraron un presupuesto codificado de **USD 1.694.153,31**, de los cuales se comprometieron y devengaron **USD 1.370.761,14**, alcanzando una ejecución del **81%**, evidenciando un adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

DETALLE DEL PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROGRAMAS

EGRESOS DEVENGADOS 6.318.436,86

AREA /PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS AREA I.- SERVICIOS GENERALES

SUBPROGRAMA 1.- ALCALDIA SUBPROGRAMA 1.- DIRECCION	314.766,36
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBPROGRAMA 3.-	737.501,68
PROCURADURIA SINDICA	380.320,75
SUBPROGRAMA 4.- SECRETARIA GENERAL	58.394,26
SUBPROGRAMA 5.- TALENTO HUMANO	120.257,68
SUBPROGRAMA 7.- COMUNICACIÓN	66.564,44

ÁREA II.- SERVICIOS SOCIALES

SUBPROGRAMA 1.- DIRECCION
DE DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL

535.475,79

SUBPROGRAMA 1. REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

55.885,46

SUBPROGRAMA 1.- JUNTA
CANTONAL DE PROTECCION DE
DERECHOS

51.594,57

SUBPROGRAMA 1.- CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
DE
DERECHOS

32.434,94

ÁREA III.- SERVICIOS COMUNALES

SUBPROGRAMA 1.-
PLANIFICACION Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBPROGRAMA 1.- OBRAS

144.417,61

CIVILES Y SERVICIOS PUBLICOS

ÁREA IV .- SERVICIOS

1.968.147,41

INCLASIFICABLES

SUBPROGRAMA 1.- GASTOS
COMUNES DE LA ENTIDAD

235.388,15

SUBPROGRAMA 1.- SERVICIOS DE
LA DEUDA

1.617.287,76

1. RESULTADOS DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025 COOTAD (ART.265).

A continuación, se detalla los indicadores respecto a la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2025 los que determinaran los siguientes resultados

- 1.- Déficit o superávit financiero
- 2.- Déficit o superávit presupuestario

Déficit Financiero Largo Plazo: por USD 1.490.199,68 ya que los Activo Corrientes y a largo plazo (USD 3, 415,682.56) son menores a los pasivos corrientes y a largo plazo (USD 4,905.882, 24).

ACTIVOS		3.415.682,56
CORRIENTES	2.333.471,69	
A LARGO PLAZO	1.082.210,87	
PASIVOS		4.905.882,24
CORRIENTES	1.403.573,00	

A LARGO PLAZO	3.502.309,24	
DEFICIT FINANCIERO		(1.490.199,68)
Fuente: de información departamento de contabilidad		
Memorando No. GADM CSB-DAF-C-2026-010-M -03-03-2026		

Superávit Financiero a Corto Plazo: por USD 976.576,77 ya que los Activo Corrientes a corto plazo (USD 2.333.471,69) son mayores a los pasivos corrientes corto plazo (USD1, 403.573,00)

ACTIVOS		2.333.471,69
CORRIENTES	2.333.471,69	
PASIVOS		1.403.573,00
CORRIENTES	1.403.573,00	
SUPERÁVIT FINANCIERO		929.898,69
Fuente: departamento de contabilidad		
Memorando No. GADM CSB-DAF-C-2026-010-M -03-03-2026		

Déficit Presupuestario: 287.784,35 Provenientes de la ejecución del presupuesto, los ingresos efectivos son menores que los gastos devengados

INGRESOS	6.030.652,51
GASTOS	6.318.436,86
DEFICIT FINANCIERO	(287.784,35)

2. ¿Qué obras fueron ejecutadas durante el año 2025 y cuál fue su alcance e impacto en la comunidad?

Alcance e impacto en la comunidad:

Las obras ejecutadas durante el año 2025 por la Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos tuvieron un alcance integral orientado a mejorar las condiciones de vida de la población Simoneña. Estas intervenciones abarcaron el mejoramiento de infraestructura vial, espacios públicos, sistemas de servicios básicos que benefician de manera directa a distintos sectores urbanos y rurales. El impacto generado se refleja en la optimización de la movilidad y accesibilidad, reduciendo tiempos de traslado y facilitando el desarrollo de actividades económicas locales. Asimismo, las obras contribuyeron al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la recuperación de espacios de convivencia social y recreativa, promoviendo condiciones dignas para los habitantes. De igual manera, estas acciones impulsaron la dinamización económica mediante la generación de empleo local durante su ejecución y fomentaron el desarrollo sostenible del cantón, garantizando infraestructura funcional y de calidad que responde a las necesidades prioritarias de la comunidad.

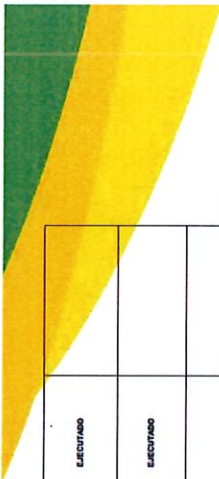
Se adjunta el cuadro detallado de las obras ejecutadas, en el cual se especifica su descripción, ubicación, evidenciándose los beneficios generados en los diferentes sectores del cantón:

2025

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	N° DE CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR	MONTO	LÍMITE	TOTAL	FORMA DE PAGO Y ANTEPOYO Y % ENTREGADO	PLAZO	FECHA	ESTADO DE LA OBRA ACTUAL	COMENTARIO
1	NO-REC-CAOMIBS-2025-41	CAOMIBS-PS-01-2025	11-05-2025	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	EMPRESA PUBLICA VALCONSTRUCCIONES	ING. JORGE VENTIMILLA MORALES	\$ 45.000,00	\$ 4.750,00	\$ 51.750,00	30% DE ANTEPOYO	300 DIAS	27/02/2025	EJECUTADO	Con este contrato se pudo realizar varios trabajos como mejoramiento de las banquetas y limpieza de las banquetas y áreas verdes.
2	NO-REC-CAOMIBS-2025-44	CAOMIBS-PS-04-2025	01-05-2025	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS.	Sr. Jaime Espín Monasterio Pina	ING. GONZALO ORDÓÑEZ ESCOBAR	\$ 49.000,00	\$ 7.350,00	\$ 56.350,00	CONTRA ENTREGA POR FACTURAS	120 DIAS	29/02/25	EJECUTADO	Con este proceso se pudo dar solución a múltiples necesidades de los habitantes del cantón Simón Bolívar y así dar un mejor servicio a la comunidad.
3	NO-REC-CAOMIBS-2025-42	CAOMIBS-PS-03-2025	29-04-2025	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MANUTENCIÓN DE LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS.	Sr. Marco Javier Pancha Gordo	ING. JORGE VENTIMILLA MORALES	\$ 11.378,95	\$ 1.700,04	\$ 13.078,99	CONTRA ENTREGA POR FACTURAS	10 DIAS	06/02/25	EJECUTADO	Con este proceso se pudo dar solución a múltiples necesidades de los habitantes del cantón Simón Bolívar y así dar un mejor servicio a la comunidad.
4	NO-REC-CAOMIBS-2025-41	CONTRATO N° CAOMIBS-PS-002-2025	29-04-2025	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS SUMERGIBLES PARA LOS CAPTACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CANTONAL, LA PARROQUIA Y REINTOS DEL CANTON SIMON BOLIVAR	Ing. Victor Hugo Escobar Salas	ING. GONZALO ORDÓÑEZ ESCOBAR	\$ 20.947,80	\$ 4.207,17	\$ 25.154,97	CONTRA ENTREGA POR FACTURAS	3 DIAS	23/02/2025	EJECUTADO	Para el mantenimiento de la red de agua sanitaria y limpieza del caudero y alcantarillado del cantón Simón Bolívar y así dar un mejor servicio a la comunidad.
5	NO-REC-CAOMIBS-2025-09	CONTRATO N° CAOMIBS-PS-017-2025	28-07-2025	ALQUILER DE HIDROCLEANER PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANTON	Natalia Dwyane Flores Gomez	ING. GONZALO ORDÓÑEZ ESCOBAR	\$ 24.996,00	\$ 3.747,60	\$ 28.743,60	0%	265 HORA	19/02/2025	EJECUTADO	Para el mantenimiento de la red de agua sanitaria y limpieza del caudero y alcantarillado del cantón Simón Bolívar y así dar un mejor servicio a la comunidad.
6	MO-CAOMIBS-2025-02	CAOMIBS-PS-009-2025	17-06-2025	"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON ADORNOS DECORATIVOS, ILUMINACIÓN Y ADOQUINADO VEHICULAR EN LAS CALLES VERGILES, 16 DE JULIO Y 8 DE ABRIL DE LA PARROQUIA LÓRENZO DE GARRAJO DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS."	Ricardo Andrés Sánchez Rodríguez	ING. JORGE LUIS VENTIMILLA MORALES	\$ 99.931,31	\$ 14.880,70	\$ 114.812,01	50%	60 DIAS	31/02/2025	EJECUTADO	Dar calidad y calidad de vida a los moradores de este sector de Guayaquil.
7	MO-CAOMIBS-2025-05	CONTRATO N° CAOMIBS-PS-014-2025	17-07-2025	CONSTRUCCION DE 1 PUDO PROYUNDO CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE DRENAJE PARA LA CAPTACION TANTO ELECTRICOS COMO ACCESORIOS Y INSTALACION DE TUBERIAS EN EL PTO PUERTO REAL DE LA PARROQUIA LÓRENZO DE GARRAJO DEL CANTON SIMON BOLIVAR	Daniela Alejandra Flores Gomez	ING. GONZALO ORDÓÑEZ ESCOBAR	\$ 69.670,29	\$ 10.402,89	\$ 80.073,18	50%	30 DIAS	01/02/2025	EJECUTADO	Dar calidad y calidad de vida a los moradores de este sector de Guayaquil.
8	LEC-CAOMIBS-2025-01	CAOMIBS-PS-011-2025	09-07-2025	"REGENERACIÓN URBANA DEL PARQUE CENTRAL Y MALECON BOLIVAR, INCLUIR ACERAS, BORDILLOS, CALZADA, ILUMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL GUAYAS."	Jairo Stefano Pineda Chiriboga REPRESENTANTE LEGAL CONSTERBU SA.	ING. JORGE LUIS VENTIMILLA MORALES	\$ 1.693.032,14	\$ 265.054,82	\$ 2.115.086,96	40%	300 DIAS	7/02/25	EN EJECUCION	Se mantiene en ejecución, para la dotación preventiva en la reventa de los materiales y la ejecución de los trabajos en las áreas de agua limpia, para la reventa de los materiales y la ejecución de los trabajos en las áreas de agua limpia.
9	LEC-CAOMIBS-2025-01	CAOMIBS-PS-012-2025	27/02/25	REGENERACIÓN DE LA "REGENERACIÓN URBANA DEL PARQUE CENTRAL Y MALECON BOLIVAR, INCLUIR ACERAS, BORDILLOS, CALZADA, ILUMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL GUAYAS."	Sr. En Aniene Romero Pina	ING. JORGE LUIS VENTIMILLA MORALES	\$ 93.746,67	\$ 14.061,70	\$ 107.808,37	40%	300 DIAS	7/02/25	EN EJECUCION	Se mantiene en ejecución, para la dotación preventiva en la reventa de los materiales y la ejecución de los trabajos en las áreas de agua limpia, para la reventa de los materiales y la ejecución de los trabajos en las áreas de agua limpia.
10	MO-CAOMIBS-2025-08	CONTRATO N° CAOMIBS-PS-016-2025	7/02/25	LOS SISTEMAS DE "MANTENIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".	INGENIERO ROJANDO RODRIGUEZ ACOSTA	ING. GONZALO ORDÓÑEZ ESCOBAR	\$ 10.000,00	\$ 1.500,00	\$ 11.500,00	0%	30 DIAS	19/02/2025	EJECUTADO	ABRACATRE

iSimón que cambiamos!



12	MCO-QADMB-3025-06	CONTRATO N° QADMB-PS-4025-2025	28/02/25	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DE UDO BUSTAMANTE DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	ING. JORGE LUIS VENTURA LÓPEZ	\$ 16.099,33	\$ 2.549,89	\$ 19.549,23	50%	\$ 8.498,67	30 días	31/02/25	1/11/2025	EJECUTADO	
13	MCO-QADMB-3025-07	CONTRATO N° QADMB-PS-5015-2025	13/02/25	"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ZONA URBANA DE LA CABAÑA DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS"	ING. JORGE LUIS VENTURA LÓPEZ	\$ 26.000,00	\$ 3.960,09	\$ 29.960,09	50%	\$ 13.000,00	30 días	29/02/25	22/02/2025	EJECUTADO	
14	LICO-QADMB-3025-03	CONTRATO N° QADMB-PS-6025-2025	01/02/25	"CONSTRUCCIÓN INTEGRAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA URBANA QUE INCLUYE ASFALTADO DE CALLES Y BORDILLOS, REGALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA CABAÑA DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS"	ING. JUAN FERNANDO BUSTAMANTE	\$ 2.189.100,36	\$ 328.346,29	\$ 2.517.446,65	10%	\$ 218.910,304	150 días	02/02/26		EN EJECUCIÓN	Con esta contracta se está dando cumplimiento del integralmente del contrato
11	LICO-QADMB-3025-02	CONTRATO N° QADMB-PS-4025-2025	01/02/25	"CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MODULAR LAS Y TANGUE DE RESERVA DE 30 M3 DE CAPACIDAD PARA LA ZONA URBANA DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS"	ING. PABLO ESPINOSA VILLALBA	\$ 312.961,20	\$ 52.044,19	\$ 425.005,39	30%	\$ 102.807,38		02/02/26		EN EJECUCIÓN	Con esta contracta se está dando cumplimiento del integralmente del contrato

ARRASTRE

iSimón ^{que}
cambiamos!

3. ¿Qué proyectos sociales fueron implementados durante el período 2025 y cuáles fueron sus beneficiarios, cobertura y resultados en los sectores vulnerables del cantón?

PROYECTOS	TIPO DE COBERTURA	USUARIOS / BENEFICIARIOS ATENDIDOS	LOGROS ALCANZADOS
DESARROLLO INFANTIL.	NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS.	72	- Se logró que el 100% de los infantes alcanzaran los hitos del desarrollo cognitivo y motriz correspondientes a su edad mediante estimulación temprana sistemática. - Se ejecutó de manera efectiva el control antropométrico (peso y talla), logrando una reducción significativa en los índices de riesgo de desnutrición. Este resultado se consolidó mediante el suministro diario de ingestas nutricionales balanceadas, garantizando la mejora integral del estado nutricional de los beneficiarios. 80% de los padres y madres de familia participan en la promoción de corresponsabilidad Familiar a través de talleres sobre pautas de crianza positiva y entornos seguros.
ADULTOS MAYORES - ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN.	PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 65 AÑOS EN ADELANTE	75	100% de los usuarios reciben 3 veces a la semana ingestas alimenticias con alto valor nutricional, garantizando el aporte calórico necesario para una vejez saludable. 100% de los usuarios participan en dinámicas grupales y actividades recreativas diarias que aportan a la reducción significativa de los niveles de aislamiento y depresión. - Mejoramiento en la movilidad física mediante rutinas de gimnasia rítmica y terapia ocupacional adaptada.
DISCAPACIDAD - ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.	PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD DE 18 AÑOS A 64 AÑOS	60	- Usuarios fortalecen las habilidades de autocuidado y actividades de la vida diaria, promoviendo una mayor independencia dentro del núcleo familiar. 100% de usuarios reciben de visitas domiciliarias técnicas que permitieron promover la autonomía, derechos y desarrollo de habilidades. - Gestión efectiva para el acceso a servicios de salud especializados y ayudas técnicas para los beneficiarios más vulnerables
ADULTOS MAYORES - ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACIÓN.	PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 65 AÑOS EN ADELANTE	144	80% de los usuarios participan permanentemente en dinámicas grupales y actividades recreativas diarias que aportan a la reducción significativa de los niveles de aislamiento y depresión. - Fomento de la participación ciudadana del adulto mayor, empoderándolos como actores clave en la toma de decisiones locales.
ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 65 AÑOS EN ADELANTE	40	100% de los usuarios reciben seguimiento personalizado en territorio, garantizando que los adultos mayores que viven solos cuenten con condiciones de vida dignas y seguras. - Identificación temprana de riesgos domésticos y de salud, permitiendo la intervención oportuna de los servicios de emergencia y protección social. - Mejora en la percepción de seguridad y cuidado por parte de los beneficiarios, reduciendo el sentimiento de abandono.

Total de usuarios atendidos 391

Proyecto Escuela de Arte

No.	DISCIPLINAS	BENEFICIARIOS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	DANZA	50	Desarrollo de habilidades en coordinación, ritmo y expresión artística; fortalecimiento de disciplina, trabajo en equipo, confianza personal e identidad cultural en los estudiantes del área de danza.
2	PIANO, VIOLIN Y GUITARRA	38	Los estudiantes alcanzaron la capacidad de interpretar en requinto temas del repertorio nacional, incluyendo obras de Julio Jaramillo, fortaleciendo sus habilidades musicales y aportando a la promoción de la cultura Simoneña.
3	VIENTO Y PERCUSIÓN	23	Como resultado del proceso formativo, 6 de los estudiantes lograron integrarse a la Banda Municipal, evidenciando el nivel técnico alcanzado y la proyección del talento local.
4	ARTES VISUALES	30	Se alcanzaron resultados favorables en el desarrollo de habilidades artísticas, evidenciados en la obtención de reconocimientos como el primer lugar en un concurso nacional de la Embajada de Perú en Ecuador, así como primer y segundo lugar en el concurso City Clyn en el cantón Simón Bolívar, fortaleciendo la proyección cultural local.
	TOTAL	141	

Proyecto de Terapia y Rehabilitación Física

LUGAR DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	SERVICIOS REALIZADOS
Cantón Simón Bolívar	3200	Magneto terapia Ultrasonido Electroestimulación Área de Gym
Lorenzo de Garaicoa	900	
TOTAL	4100	

Proyecto de Bailoterapia

LUGAR	BENEFICIARIAS
Manzana del cuidado	80
Polideportivo	50
Rcto. Puerto Real	80
Rcto. Mata de Plátano	25
TOTAL	235

Proyecto de Escuela Permanente de Deportes

DISCIPLINAS	BENEFICIARIOS
Futbol	120
Básquet	75
Patinaje	40
Taekwondo	35
TOTAL	270

Atenciones Ciudadanas

SERVICIOS	BENEFICIARIOS
Audiencias	923
Medicina General	4216
Vitaminización	203
Fisioterapia	400
Exámenes visuales	390
Ecografías	42
Electrocardiogramas	36
Kits alimentación	70
Spa	150
Atención a Mascotas	1036
Entrega de Cloro	300

Durante el periodo 2025, de las atenciones ciudadana se registraron un total de **7.769 servicios brindados**, ejecutadas en 50 recintos del cantón, mediante la prestación de servicios integrales como atención médica, fisioterapia, atención veterinaria, procesos de vitaminización, entre otros.

4. ¿Qué convenios interinstitucionales se suscribieron durante el año 2025, cuál fue su objeto, qué instituciones participaron y cuál es su grado de ejecución?

No.	OBJETO DEL PROYECTO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	% DE EJECUCIÓN
1	DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL.	MIES - GADMCSB	100%
2	ADULTOS MAYORES - ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN.	MIES - GADMCSB	100%
3	DISCAPACIDAD - ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.	MIES - GADMCSB	100%
4	ADULTOS MAYORES - ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACIÓN.	MIES - GADMCSB	100%
5	ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	MIES - GADMCSB	100%

5. ¿Qué ordenanzas y normativas fueron aprobadas durante el período 2025 y cuáles han sido sus principales beneficios para la ciudadanía?

Durante el periodo fiscal del año 2025 se aprobaron nueve (7) Ordenanzas Municipales, siendo estas las siguientes:

01-2025.- La *"ORDENANZA QUE REGULA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES DE LOS BARRIOS, CIUDADELAS Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD Y DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR"* fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria del 30 de enero y sesión ordinaria del 06 de febrero del 2025, en primero y segundo debates respectivamente, la cual tiene por objeto regular el procedimiento para determinar la nominación, rotulación y la modificación de ser el caso, de los nombres de calles, avenidas, escalinatas, equipamientos y espacios públicos en el cantón Simón Bolívar.

02-2025.- La *"ORDENANZA DE APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACTUALIZACIÓN DEL COMPONENTE URBANÍSTICO DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR PARA EL PERIODO DE GESTIÓN 2024- 2027"* fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria del 27 y extraordinaria del 31 de marzo del 2025, en primero y segundo debates respectivamente, la cual tiene por objeto establecer con carácter de obligatorio las regulaciones y la administración de la superficie de las áreas urbanas y rurales, dentro de los límites referenciales de los asentamientos humanos.

03-2025.- La **"ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR"** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria del 06 de junio y sesión ordinaria del 14 de agosto del 2025, en primero y segundo debates respectivamente, la cual tiene por objeto regular el ejercicio de la gestión de la cooperación internacional financiera no reembolsable y la asistencia técnica en el Cantón, para el cumplimiento de sus competencias, mediante el establecimiento de mecanismos y estrategias a fin de garantizar la eficacia de la ayuda en el territorio.

04-2025.- La **"ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR"**, fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del 17 de junio y 04 de septiembre del 2025, en primero y segundos debates respectivamente, la cual tiene por objeto establecer la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Simón Bolívar, con la finalidad de regular su funcionamiento de forma ordenada, eficiente y eficaz; así como, establecer los derechos, deberes y obligaciones de sus integrantes, de acuerdo a las competencias establecidas en la legislación vigente.

05-2025.- La **"ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSESIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR."**, fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del 18 de septiembre y 02 de octubre del 2025, en primero y segundo debates respectivamente, la cual tiene por objeto regular las diferentes etapas del concurso público de méritos y oposición, a través de los instrumentos de carácter técnico y operativo.

06-2025.- La **"ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR PARA EL BIENIO 2026-2027"**, fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria del 18 y sesión extraordinaria del 23 de diciembre del 2025, en primero y segundo debates respectivamente, la cual tiene por objeto implementar un modelo de valoración, coherente a la realidad inmobiliaria urbana del Cantón Simón Bolívar, cuyo manejo facilite el mantenimiento y actualización catastral, como también, definir un plano de valor de suelo urbano, que sirva de base para el cálculo individual de predios.

07-2025.- La **"PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR"**, fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria del 18 y sesión extraordinaria del 23 de diciembre del 2025, en primero y segundo debates

respectivamente, la cual tiene por objeto el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles por la construcción de cualquier obra pública municipal en el Cantón Simón Bolívar.

6. ¿Qué gestiones y actividades relevantes se han realizado en el Registro de la Propiedad y cuáles han sido sus resultados?

Aranceles de los servicios del registro de la propiedad del cantón Simón Bolívar

a.- Contratos con cuantía determinada:

- Compraventas/ Hipoteca
- Capitulaciones Matrimoniales
- Constitución de Usufructo
- Prescripción Adquisitiva de Dominio
- Remates
- Donaciones y Otros.

TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIMÓN BOLIVAR.

DESDE	HASTA	TARIFA BASE	PORCENTAJE EXCEDENTE
00.01	200.00	20.00	
200.01	400.00	25.00	
400.01	600.00	30.00	
600.01	900.00	40.00	
900.01	1.300.00	50.00	
1.300.01	2,000.00	60.00	
2,000.01	3,000.00	70.00	
3,000.01	4,000.00	80.00	
4,000.01	6,000.00	90.00	
6,000.01	8,000.00	95.00	
200.000.01	EN ADELANTE	1500.00	

La tasa Referente de \$200.000.01 EN ADELANTE se cobrará \$ 1500.00 más el 0.5% del EXCEDENTE de este VALOR.,

B).- Precios de otras inscripciones y certificaciones:

TITULOS	PRECIOS
Aceptación	80.00
Aclaratoria	80.00
Cancelación de Demanda	50.00
Búsquedas	0.00
Cancelación de Embargo	30.00
Cancelación de Hipoteca	80.00
Cancelación de Patrimonio Familiar	100.00
Cancelación de Prohibición	80.00
Cancelación de usufructo	60.00
Demanda	50.00
Embargo	60.00
Hipoteca	80.00
Posesión efectiva	100.00
Prohibición de enajenar	80.00
Testamentos	150.00
Certificados	15.00
Movimientos registrales	2.00

Valores o precios vigentes por ordenanza desde el año 2020, hasta la presente fecha, con una reforma que no alteran sustancialmente los valores a cobrar. Todo trámite que se recepta en el Registro Municipal de la Propiedad, se emite la respectiva ficha de pago, y se procede a enviar a los usuarios a los departamentos correspondientes para su respectiva cancelación, de acuerdo a los aranceles vigentes constantes en la ordenanza aprobada.

Ingresos recaudados de los usuarios en el registro de la propiedad y mercantil del cantón Simón Bolívar 2025

GENERAL	CERTIFICADO	INSCRIPCION PROPIEDADES	MERCANTIL	TOTAL MENSUAL
ENERO	\$ 1671,50	\$3650.00		5321.50
FEBRERO	\$1751,50	\$6615.00		8366.50
MARZO	\$ 1535,50	\$7677.50		9213.50
ABRIL	\$ 1367,00	\$6260,00		7627.50
MAYO	\$ 1762,00	\$2908.00		4670.00
JUNIO	\$ 1989,50	\$16735,00		18724.50

iSimón que cambiamos!



JULIO	\$1588.00	\$8935, 00		10523.00
AGOSTO	\$ 1483,50	\$8680,00		10163.50
SEPTIEMB	\$1781.50	\$8087.50		9869.00
OCTUBRE	\$1504.00	\$5880.00		7384.00
NOVIEMB	\$1427.50	\$6775.00		8202.50
DICIEMBRE	\$ 1539.50	\$ 8490.00		10029.50

El Registro Municipal de la Propiedad del cantón Simón Bolívar en el año 2025, contabiliza una recaudación total de **\$110094.50** por los distintos servicios que presta la entidad. Del total recaudado, el **95%** corresponde a ingresos por la actividad del Registro de la Propiedad, por efecto de la inscripción de compraventas, donaciones, particiones y otros contratos que implican transferencia de dominio, así como otros actos como son certificados, hipotecas, gravámenes, cancelaciones, búsquedas, razones, etc.

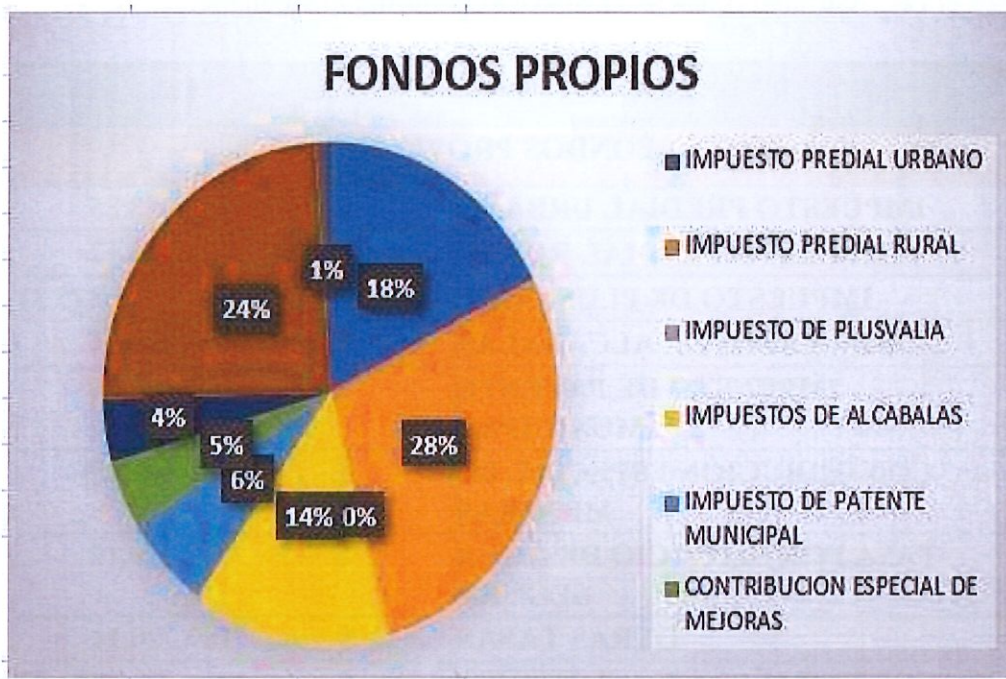
7. ¿Cuál es la situación actual de las rentas municipales y qué acciones se han implementado para su fortalecimiento y mejora en la recaudación?

En base al MEMORANDO N.º GADMCSB-DAF-T-2026-316-M de fecha 20 de abril del 2026 el Lic. Asdrúbal Asencio TESORERO informa lo siguiente:

INGRESOS RENTAS MUNICIPALES 2025	
FONDOS PROPIOS	
IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$ 137,288.85
IMPUESTO PREDIAL RURAL	\$ 221,226.12
IMPUESTO DE PLUSVALIA	\$ 1,225.31
IMPUESTOS DE ALCABALAS	\$ 108,806.34
IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL	\$ 47,566.98
CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	\$ 35,469.65
TASA POR SERVICIO DE AGUA SEGURA	\$ 32,329.12
OTRAS TASAS	\$ 189,720.11
ACTIVOS TOTALES 1.5x mil, Intereses	\$ 8,621.03
TOTAL RECAUDADO FONDOS PROPIOS	\$ 782,253.51
FONDOS DE TERCEROS	
IMPUESTO PREDIAL URBANO COACTIVA 10%	\$ 260.50
JUNTA BENEFICENCIA	\$ 36,900.04
CONSEJO PROVINCIAL	\$ 123.23
IMPUESTOS DE ALCABALAS CONSIGNACION	\$ 171.00
CUERPO DE BOMBEROS	\$ 33,408.04
TOTAL RECAUDADO FONDOS DE TERCEROS	\$ 70,862.81
TOTAL RECAUDADO	\$ 853,116.32



Gráfico de porcentajes:



Para fortalecer las rentas municipales se realizó campaña publicitaria en las redes del GAD, notificaciones de pago en territorio, reuniones con los contribuyentes, para fomentar la cancelación.

8. ¿En qué medida se ha cumplido la planificación operativa institucional del GAD Municipal correspondiente al año 2025 y cuáles son sus principales resultados?

1. Grado de Cumplimiento General

La planificación operativa del año 2025 se ejecutó bajo un proceso de transición y ajuste normativo, debido a la alineación obligatoria con el **nuevo Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029"**.

- **Alineación Estratégica:** El GAD Municipal logró una alineación total de sus objetivos institucionales con las metas nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Estado de Ejecución:** A fecha de septiembre de 2025, el informe de seguimiento indica que el Plan Operativo Anual (POA) 2025 se encontraba en una fase de "ejecución avanzada", integrándose en el repositorio de información técnica para la programación del siguiente ciclo fiscal.

2. Principales Resultados por Ejes de Gestión

A. Infraestructura y Asentamientos Humanos

- **Regeneración Urbana:** Se avanzó en la planificación y ejecución de la regeneración de dos áreas urbanas críticas del cantón, destinadas al desarrollo social, cultural y deportivo.
- **Mantenimiento y Materiales:** Se cumplió con la meta de adquisición de materiales de construcción para fortalecer la infraestructura pública y el mantenimiento de espacios comunes.
- **Servicios Básicos:** La meta establecida para servicios de agua y saneamiento busca alcanzar una cobertura del 81.10% hacia el final del periodo, con avances significativos registrados durante 2025 en zonas rurales.

B. Eje Social y Grupos Vulnerables

- **Atención Prioritaria:** Se reportó el cumplimiento de las metas de atención a la población vulnerable, beneficiando a aproximadamente 800 personas anualmente a través de programas de fomento cultural y bienestar social.
- **Igualdad:** Se implementaron acciones para impulsar la igualdad de oportunidades, con el objetivo de incrementar el porcentaje de usuarios de servicios sociales al 90.23% para el cierre del ciclo de planificación.

C. Eje Productivo y Ambiental

- **Fomento Productivo:** Se ejecutaron actividades de investigación, innovación y transferencia de conocimiento en el sector agropecuario para potenciar la economía local.
- **Gestión de Riesgos:** Se fortalecieron las capacidades para reducir la vulnerabilidad y exposición de la población ante amenazas climáticas o geográficas.

3. Observaciones y recomendaciones técnicas

El informe de seguimiento de septiembre de 2025 señala la necesidad de realizar ajustes en ciertos indicadores:

- **Readecuación de Metas:** Se identificó la necesidad de "replantear objetivos más realistas" en ciertos proyectos donde las variables externas afectaron los cronogramas iniciales.
- **Fortalecimiento Institucional:** Se recomienda consolidar el sistema de participación ciudadana para mejorar la eficiencia en el reporte de metas presupuestarias hacia el 2026.

Se puede concluir que existe un nivel de cumplimiento del 85% en base a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, lo que refleja una gestión efectiva en la transformación física del cantón, cumpliendo con la mayoría de las metas presupuestarias y físicas establecidas en la planificación operativa. El cumplimiento de la planificación 2025 destaca por su robusta alineación normativa y el enfoque en infraestructura básica y bienestar social, logrando establecer las bases técnicas para el cumplimiento de las metas cantonales al 2026.

Señora Alcaldesa, solicito de manera más cordial se sirva revisar el presente informe, a fin de emitir alguna observación al respecto y posterior aprobación para continuar con el proceso correspondiente.

Particular que informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Geovanny Campi Sánchez

**DELEGADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL
2025**

